



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AFIANZAFONDOS S.A.S
DEMANDADO	ELMER ALONSO GÓMEZ MONTOYA
PROVIDENCIA	ACEPTA RENUNCIA A PODER
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00360-00

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la renuncia allegada por el abogado JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, apoderado judicial de AFIANZAFONDOS S.A.S. y dado que la misma fue comunicada a su poderdante, es procedente la renuncia.

La renuncia no pone término al poder, sino pasados cinco (5) días después de presentado el escrito de renuncia ante la Secretaría de este Despacho tal como lo preceptúa el Inciso 4º del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ